



Se recuerda atención médica prehospitalaria en el Poder Judicial

En conmemoración del Día Internacional del Paramédico, celebrado cada 24 de junio, el Poder Judicial destaca el compromiso y la labor de estos profesionales. Los paramédicos cumplen un rol esencial en la atención inmediata de urgencias dentro del Palacio de Justicia.

El licenciado Diego Quiñónez, paramédico de la División de Asistencia Médica, comentó –en una entrevista brindada a la Dirección de Comunicación– que su trabajo implica ser la primera respuesta ante situaciones de emergencia, brindando atención médica prehospitalaria.

La asistencia se coordina mediante canales como llamadas telefónicas, comunicación radial o avisos presenciales, ya sea por parte de los funcionarios, usuarios o personal de seguridad. Una vez notificado el caso, el paramédico acude al lugar, se realiza una evaluación inicial del incidente y, si es necesario, el paciente es trasladado a la enfermería, donde el equipo médico evalúa su estado de salud y decide si corresponde derivarlo a un centro asistencial médico de mayor complejidad.

Este protocolo se aplica a todos los casos sin distinción, ya que el equipo está preparado para asistir a personas de todas las edades.

El servicio opera de lunes a viernes, de 07:00 a 18:00, y constituye un componente fundamental en la respuesta rápida ante situaciones de salud, reforzando el compromiso del Poder Judicial con el cuidado y la atención integral de quienes transitan diariamente sus dependencias.